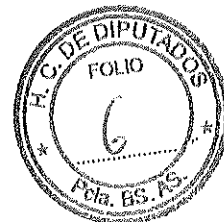




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
90 años de la Ley 13.060*

Ref. Expte D- 2570/25-26- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS ha considerado el expediente N° D- 2570/25-26- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a LISSALDE RICARDO, *DE PREOCUPACIÓN POR LA PÉRDIDA DE AUTONOMÍA Y DEGRADACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA MEDIANTE EL DECRETO NACIONAL 396/2025.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MAYORÍA**

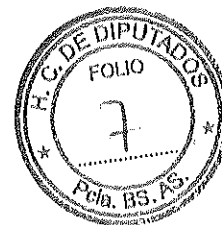
FUNDAMENTOS

Del estudio de presente proyecto diputadas y diputados deciden aprobarlo en mayoría por compartir los argumentos del autor y por tener la convicción que la pérdida de autonomía y valor del INA solo degradará las políticas nacionales que hacen al estudio de un recurso tan importante como el agua, con las posibles consecuencias directas e indirectas para los ciudadanos de nuestra Nación.

Dip. Presidente: ARCHANCO JUAN ARIEL.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



2026

*Acta de la Sesión por la Unidad y la Justicia
59 Años - Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2570/25-26- 0

Dip. Vocal: ZURRO AVELINO RICARDO.

Dip. Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER.

Dip. Vocal: ACERBO ESTEBAN ALEJANDRO.

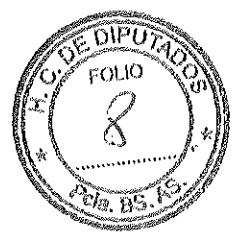
Dip. Vocal: MINNAARD PRISCILA.

Dip. Vocal: SABAT SABRINA INÉS.

Dip. Vocal: PASSAGLIA MANUEL.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más*

Ref. Expte D- 2570/25-26- 0

SALA DE COMISIÓN, jueves 16 de julio de 2026.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **10 (diez)** diputados.

Relator: GONZALEZ MORALES JUAN DIEGO